



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 74
Septiembre 03 de 2021

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Providencia
1	54001-33-33-003-2019-00068-00	N Y R	SANDRA YULIETH PACHECO PACHECO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, PROCÉDASE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA AUDIENCIA INICIAL, PARA LOS DEMÁS DEMANDANTES CARMEN ALICIA VARGAS RICO, CLAUDIA PIEDAD SALAZAR JAIMES Y DALIDA MARGARITA ORTEGA CONTRERAS.	02/09/2021
2	54001-33-33-003-2019-00257-00	N Y R	ANA ISABEL CORREA MALDONADO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	02/09/2021
3	54001-33-33-003-2019-00260-00	N Y R	LAURA IBED PICÓN PINO	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	02/09/2021
4	54001-33-33-003-2019-00263-00	N Y R	MYRIAM LÓPEZ DURAN	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS,	02/09/2021

					DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	
5	54001-33-33-003-2019-00271-00	N Y R	SAÚL RUIZ SUAREZ	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	02/09/2021
6	54001-33-33-003-2019-00275-00	N Y R	LEONARDO ALEXIS VERA ROMERO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	02/09/2021
7	54001-33-33-003-2019-00292-00	N Y R	ZAMIRA ESTER GALVIS SARABIA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA , EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	02/09/2021
8	54001-33-33-003-2019-00393-00	N Y R	FABIO MIGUEL RODRÍGUEZ MATEUS	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS.	02/09/2021
9	54001-33-33-003-2019-00394-00	N Y R	CARLOS MANUEL OROZCO COLMENARES	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS.	02/09/2021
10	54001-33-33-003-2019-00396-00	N Y R	CARMEN FABIOLA YÁÑEZ ZAMORA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS.	02/09/2021
11	54001-33-33-003-2019-00397-00	N Y R	FERNANDO TRUJILLO MENESES	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS.	02/09/2021
12	54001-33-33-003-2019-00423-00	N Y R	SANDRA YULIETH PACHECO PACHECO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS.	02/09/2021
13	54001-33-33-003-2019-00493-00	N Y R	GLADYS CELINA VERGEL ORTEGA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS.	02/09/2021
14	54001-33-33-003-2019-00494-00	N Y R	INÉS LETICIA CRIADO CASANOVA	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS.	02/09/2021
15	54001-33-33-003-2021-00084-00	N Y R	CARLOS ALBERTO GIRALDO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN	02/09/2021

					APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	
16	54001-33-33-003-2021- 00088-00	N Y R	LUDWING JAVIER AMAYA GÓMEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	REVISADO EL ARCHIVO DE LA DEMANDA JUNTO CON LOS ANEXOS DE LA MISMA PRESENTADOS POR EL SEÑOR APODERADO DE LUDWING JAVIER AMAYA GÓMEZ, SE OBSERVA QUE NO FUE ALLEGADA LA CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, LA CUAL ES MENCIONADA COMO ANEXO DENTRO DEL ESCRITO DE DEMANDA, POR LO ANTERIOR SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE QUE ALLEGUE DICHO DOCUMENTO. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS.	02/09/2021
17	54001-33-33-003-2021-00090-00	N Y R	LUZ ELVIRA SEPÚLVEDA VILLAMIZAR	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/09/2021
18	54001-33-33-003-2021-00091-00	N Y R	ELIO FERNANDO BERBESI MURCIA	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI- IGAC	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/09/2021
19	54001-33-33-003-2021-000101-00	N Y R	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.	RAFAEL ELÍAS RESTREPO URIBE	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADA POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, CONTRA EL SEÑOR RAFAEL ELIAS.RESTREPO URIBE	02/09/2021
20	54001-33-33-003-2021-000101-00	N Y R	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.	RAFAEL ELÍAS RESTREPO URIBE	VISTA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PEDIDA POR LA PARTE ACCIONANTE SE DISPONE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011, CORRER TRASLADO DE LA MISMA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA.	02/09/2021

El anterior Estado se fija hoy 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta

Firmado Por:

Neyla Yadira Lopez Contreras
Secretario Circuito
Oral 3
Juzgado Administrativo
N. De Santander - Cucuta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa1d209184de7dfa0f6fdc9223cc2817541dcfd76f81effe273690568170b806**

Documento generado en 03/09/2021 07:47:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>